

Bi

Boletín informativo N° 240

CAPTURADO POR ORDEN JUDICIAL.

Septiembre 05 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá se **logró con éxito la captura de un ciudadano por orden judicial por el delito de acceso carnal abusivo.**

Siendo aproximadamente las 15:00 horas, durante labores de vigilancia en el sector Variante Cajicá – Chía, uno de los cuadrantes de la Policía de Cajicá realizó la verificación de antecedentes a un hombre. Al consultar la información a través del dispositivo PDA, se obtuvo un resultado positivo, evidenciando que presentaba una orden judicial vigente.

De esta manera, le fueron leídos sus derechos como persona capturada y fue puesto a disposición de la autoridad competente.

